



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

El municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, con fundamento en los artículos 3 fracción III, 20, 22, 25, 28 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 3 fracción III, 12, 13, 18, 19, 21, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, pone a su disposición el siguiente Aviso de privacidad simplificado del municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes:

I. Denominación y domicilio del sujeto responsable.

El municipio de San Francisco de los Romo, en adelante solo municipio, tiene su domicilio en:

*Calle Francisco Romo Jiménez, número 102
Fraccionamiento San José de Buena Vista, C.P. 20300
San Francisco de los Romo, Aguascalientes, México*

Siendo así que es responsable del tratamiento de los datos personales que la persona titular de la información proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, así como la demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.



Los datos personales que recaba el municipio podrán ser utilizados para las siguientes finalidades, concernientes con la relación jurídica, la prestación de servicios o trámites de:

- a)** Asesoría para el ejercicio, trámite o solicitudes del derecho de acceso a la información;
- b)** Trámite, solicitudes o asesoría en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de los datos personales;
- c)** Difusión de la imagen y voz personales, por aparición en fotografías o videos de eventos o actividades que publicite el municipio;

El consentimiento para el tratamiento de los datos personales se sujetará a lo previsto por el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados.

III. Transferencia de datos personales.

Se comunica a la persona titular de la información que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento, salvo aquellas que procedan en términos de lo dispuesto en el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 16, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 14, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, o preceptos legales que establecen los casos en que es posible realizar transferencias de datos personales, sin necesidad de requerir el consentimiento de la persona titular.



IV. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular.

Se puede acudir directamente en la Unidad de Transparencia del municipio o bien, por medio del siguiente correo electrónico:

ud.transparencia@sanfranciscodelosromo.gob.mx

Si Usted no manifiesta expresamente su oposición o negativa para el tratamiento de sus datos personales, se entenderá que ha otorgado consentimiento tácito para ello, en términos de lo previsto en los artículos 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.